

Edita: Unión Sindical Obrera

C/ Príncipe de Vergara, 13, 7º - 28001 Madrid · Telef.: + 34 91 577 41 13 · Fax: + 34 91 577 29 59  
www.uso.es · Facebook: UnionSindicalObreraConfederal · Twitter: @USOConfe

## Desciende el paro a costa de empleo precario y temporal



La cifra de desempleo en el mes de mayo se ha reducido en 119.768 personas, con un total de 3.891.403 desempleados.

Desde **USO** se advierte que por primera vez desde 2010 la cifra total de desempleados registrados en España desciende de los 4 millones pero, a la vez, el empleo precario y temporal

sigue ganando terreno al empleo estable y de calidad. Se trata de un cambio de modelo que sitúa el mercado laboral en la cuerda floja constante.

Y es que durante el mes de mayo, fruto de la campaña de contratación de verano, los contratos temporales y parciales han crecido y el mayor

descenso del desempleo se ha dado en el sector Servicios.

El total de contratos se ha incrementado en un 11,13% en comparación con 2015, rozando de cerca la cifra de 1,8 millones, de los cuales el 91,6% corresponden a contratos temporales.

La contratación temporal ha crecido un 14,82%, hasta los 1,6 millones. Durante el mes de mayo se firmaron 1.030.150 contratos eventuales a tiempo completo y 572.539 a tiempo parcial, con una media de 1,46 personas por contrato.

Este panorama del empleo vuelve a poner de manifiesto la escasa apuesta por el empleo indefinido, estable y con garantías del mercado laboral español, que sigue apostando por sectores económicos en los

que la creación de empleo responde, en gran medida, a la estacionalidad.

Por ello, urge el diseño y puesta en marcha de un plan estratégico de estímulo económico y del empleo, una de las reivindicaciones que desde **USO** estamos haciendo llegar a los partidos políticos, que fomente la actividad industrial, de investigación e innovación, para contribuir a acabar con las desigualdades sociales y con la precarización de la clase trabajadora.

Y es que la desigualdad social sigue en aumento y como muestra la continua reducción de la cobertura del sistema de protección por desempleo, que en el mes de abril ha descendido hasta el 52,9%, un 3,7% menos que en el mismo mes del año pasado.

## Nuevas sentencias que anulan el término 'más representativo' en las subvenciones en materia de formación para trabajadores

Tres nuevas sentencias judiciales de la Audiencia Nacional han vuelto a confirmar la nulidad del término 'más representativo' para poder promover planes formativos y acceder a las subvenciones oportunas que otorga el Servicio Público de Empleo Estatal.

A las sentencias de la Sala de lo Contencioso-Administrativo (Sección Cuarta) de la Audiencia Nacional, de abril y mayo, se suman otras tres sentencias en apelación, de ese mismo tribunal, que de nuevo reconocen que el requisito "más representativo" en el ámbito estatal o territorial vulnera los derechos a la igualdad y a la libertad sindical, recogidos en los artículos 14 y 28.1 de la Constitución Española. Concretamente, en este caso, la Audiencia Nacional se ha

pronunciado con respecto a los recursos de apelación presentados contra las resoluciones del SEPE para la convocatoria de acciones formativas con cargo a los ejercicios presupuestarios de 2008, 2009 y 2010.

Estas sentencias vienen a reconocer el trabajo desempeñado por la Asesoría Jurídica Confederal para que la justicia reconociera que las convocatorias de concesión de ayudas públicas para la ejecución de planes de formación no deben excluir a las organizaciones que quedan fuera del bisindicalismo, puesto que la formación así como otros privilegios, de los que durante años han disfrutado en exclusividad, no se encuadran en el ámbito de la representatividad institucional.

Nuevamente, tienen que ser los tribunales los que vuelven a apoyar una reclamación de nuestro sindicato que no es otra que la de que se trate por igual a las organizaciones sindicales según su proporcionalidad real, en aras de una pluralidad sindical que se ha visto sistemáticamente excluida, como es el caso de **USO**, contando con notoria y suficiente implantación a nivel nacional.



## Convocada nueva huelga en Atento



Ante la política empresarial que ha elegido Atento, que no es otra que la de agredir a sus trabajadores y trabajadoras para conseguir sus objetivos, USO, UGT y CCOO han registrado mediación previa a la convocatoria de huelga de 24 horas para los sábados 25 de junio y 2 de julio, los domingos 26 de junio y 3 de julio y el lunes 4 de julio.

La convocatoria de huelga viene motivada por la incompetencia de los directivos a la hora de gestionar la empresa, fijando objetivos imposibles, despidiendo trabajadores de manera injustificada, sancionando o imponiendo apercibimientos absurdos.

Los sindicatos convocantes, hartos de que se atente contra la dignidad de los trabajadores y trabajadoras de Atento, llaman a la plantilla y a todas las fuerzas sindicales para que se unan a esta huelga.

## Éxito de participación en la Conferencia para la Igualdad y las Jornadas de Juventud 2016

La Conferencia para la Igualdad y Jornadas de Juventud 2016, celebradas del 31 de mayo al 2 de junio, han reunido a lo largo de tres jornadas a representantes de colectivos y asociaciones del ámbito social para abordar desde diferentes perspectivas la situación actual de la igualdad y los jóvenes en España.

y delegadas de USO han participado en este encuentro anual en el que se han sentado las bases de la actividad futura de la Secretaria de Acción Sindical e Igualdad para este año y el siguiente



Medio centenar de delegados

## FEUSO celebra su VII Congreso Estatal

La Federación de Enseñanza de USO celebrará su VII Congreso Estatal el 14 y 15 de junio en Salamanca, cuyo lema es "Porque todos educamos. USO, el sindicato de todos", que congregará a más de 120 delegados y delegadas.



## Nuevo reconocimiento judicial al derecho a la paga de antigüedad en la Concertada

Como ha venido sosteniendo USO desde la firma del VI Convenio Colectivo de la Enseñanza Concertada, el derecho a la paga extraordinaria de antigüedad (PEA) queda garantizado con la regulación acordada en el articulado del citado Convenio, con independencia de la disponibilidad presupuestaria de la Administración responsable del pago.

En este sentido se ha pronunciado el Juzgado de lo Social de A Coruña en relación con la demanda interpuesta por USO en representación de una trabajadora que, ante la negativa de la Consejería de Educación al reconocimiento y, posterior abono, de la PEA, solicitó el reconocimiento expreso por parte de los Juzgados de lo Social de Galicia, que han fallado a su favor.

## La FTSP-USO participa en el Comité de Diálogo Social para Seguridad Privada



El pasado 3 de junio se reunió en Bruselas el comité de Diálogo Social para la Seguridad

asistido solo la Federación de Trabajadores de Seguridad Privada de USO, representada por Marta Rueda, secretaria estatal de Formación e Información. En este encuentro internacional se ha abordado la finalización del plazo de la transposición de la Directiva sobre Con-tratación Pública 2014/24/EU, que España no ha concluido, y la creación de una plataforma para hacer frente al "trabajo no declarado".

Privada formado por UNIGlobal y CoEES, con el objetivo principal de mejorar el sector. De los sindicatos españoles ha

## SPJ-USO Andalucía califica de insuficiente el Acuerdo en la Mesa General de Función Pública

El 2 de junio se ha firmado un Acuerdo en Mesa General de Función Pública de Andalucía, por la Administración Andaluza y los tres sindicatos presentes en dicha Mesa (CSIF, CCOO y UGT), en el que se reponen, algunos de los derechos robados a los funcionarios andaluces. Se trata de un acuerdo en diferido y a largo plazo, que no satisface las reivindicaciones de SPJ-USO.

Nuestro sindicato reivindica el restablecimiento de la jornada laboral de 35 horas; acabar con el régimen restrictivo de retribuciones por IT; poner fin a los 3 meses para nombrar personal interino en caso de ausencia del titular y al mayor recorte económico sufrido por los Funcionarios de Justicia Andaluces, del 5% mensual en todas las retribuciones durante 2013 y 2014.

### ACTUALIDAD ELECTORAL - ACTUALIDAD ELECTORAL

## Arrasamos en Bodegas Miguel Torres

El 2 de junio se llevaron a cabo elecciones sindicales en bodegas Miguel Torres S.A. para la elección de un comité de empresa de 17 miembros, en las que participaron el 57% de los trabajadores, quienes mostraron su absoluto respaldo a la candidatura de USOC, con 270 votos, frente a los 33 que apoyaron la candidatura de CCOO. De esta manera, USOC ha logrado 16 miembros en el comité de empresa, frente al delegado conseguido por la otra fuerza sindical.



## USO gana las elecciones sindicales en Indra San Fernando con 8 delegados

USO ha ganado las elecciones sindicales en Indra San Fernando, donde tras 4 legislaturas y gracias al buen trabajo realizado, hemos conseguido ser sindicato mayoritario en el Comité de Empresa.

Nuestro sindicato ha conseguido 8 delegados -un delegado más que en el anterior proceso electoral-, mientras que CCOO y UGT han logrado 7 y 6 delegados respectivamente.